



LA HIDRÁULICA RURAL NAZARÍ: ANÁLISIS DE UNA AGRICULTURA DE ORIGEN ANDALUSÍ

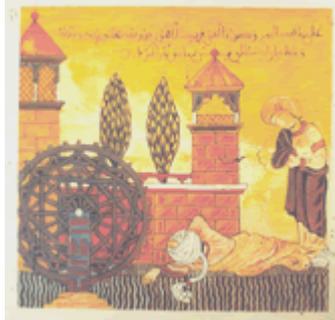
Enviado el Martes, 30 marzo a las 14:05:57 por admin

Antonio MALPICA CUELLO - Carmen TRILLO SAN JOSÉ

Universidad de GRANADA



Nuestra propuesta es discernir el papel que tiene la hidráulica en el mundo rural nazarí. Hacemos, pues, una distinción entre el agua que abastece los núcleos urbanos y la que riega los campos. En cuanto a la primera es muy poco lo que se sabe, si bien el tema de investigación habrá de progresar en un futuro dada la necesidad que tenemos de su conocimiento para comprender las ciudades granadinas.



La estructura agraria nazarí es heredera directa de la anterior, la andalusí, pero claramente evolucionada, como tendremos ocasión de mostrar. Por eso, estamos obligados a entrar en un análisis de mayor amplitud y de más alcance. Ante todo, cabe definir la agricultura irrigada y mostrar las

diferencias que presenta con respecto a otras que conviven con ella y que incluso la han precedido. Es mejor que lo hagamos partiendo de la comparación de aquella con respecto a la que consideramos romana. Más tarde tendremos que precisar los aspectos esenciales de la andalusí. Por último, estudiaremos la irrigación nazarí en el marco rural.

La agricultura irrigada puede considerarse una aportación de los árabes al Mediterráneo occidental. El agroecosistema que se generó no sólo se explica por la llegada del agua a los campos y por el aumento de la productividad de la tierra, sino por la incorporación de diferentes especies vegetales. Estas plantas tienen un origen distinto del propiamente mediterráneo. En su día, Watson puso de relieve ese punto¹, señalando la procedencia de las mismas. Esta realidad advierte de la imposibilidad de acometer un análisis de tales cuestiones sin tener en cuenta la globalidad, en sus aspectos técnicos, biológicos y económico-sociales.

El mundo agrario sufrió una seria transformación con la instalación de una agricultura en la que los campos irrigados eran esenciales. Si comparamos ésta con la que anteriormente existía, nos damos cuenta de la verdadera dimensión de su transformación.

Las plantas cultivadas en época romana tenían una clara procedencia del ecosistema mediterráneo. Como es sabido, sus condiciones climáticas son extremas. Las temperaturas presentan unas amplitudes muy fuertes, no sólo estacionales, sino también en el mismo día. Al mismo tiempo, las épocas de sequedad están muy marcadas, de tal manera que los veranos suelen ser muy secos y calurosos. En tales condiciones, los vegetales tienen claros mecanismos de defensa. En ese clima único y excepcional el ahorro de agua es esencial.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de Historia de los Moriscos
- Noticias de admin

Noticia más leída sobre Historia de los Moriscos:
EL BANDOLERISMO MORISCO EN ANDALUCIA (S. XVI)

Votos del Artículo

Puntuación Promedio: **4.5**
votos: **2**



Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★

Grabar mi Voto!

Opciones

- Versión imprimible...
- Librería esta historia
- Envía este artículo a un amigo...

Histor

Artículo

Los sor sus or (

LA HIDI NAZAR AGRICL ANDALI

LA HIDI (II PAF

La hort cialoc x

Menú

Regist

Nombr

Contra

Codiq

Pon el

Logir

- Us**
- Ultin
- Hoy:
- Ayer
- Tota

- Er**
- Visit
- Usua
- Tota

Eres Puc

Transl

Las propias plantas están adaptadas a tan bruscos cambios. Como consecuencia de ello, su crecimiento es lento, tardando en alcanzar la madurez². Su principal estrategia es la esclerofilia, que le sirve para hacer frente a la prolongada sequía estival. Es lo mismo que ocurre con la coloración parda de sus hojas, cuyo fin es no absorber demasiado las radiaciones solares. Asimismo, las secreciones cerosas se volatilizan con facilidad al subir las temperaturas, creando una atmósfera más favorable.

Tales mecanismos se completan con la existencia de espinas, aguijones y otros elementos que le sirven además de defensas frente al ataque terrible de los herbívoros. Así pues, el mundo vegetal del ecosistema mediterráneo asegura su supervivencia ante el déficit hídrico de esa variada forma, si bien con un resultado evidente, el lento crecimiento de las plantas.

Se observa tanto en las especies espontáneas, como también en las cultivadas. Un somero estudio de las tres más significativas en el periodo romano pone de manifiesto que estamos ante vegetales que están sometidos a los mismos ritmos y problemas que tienen los que crecen naturalmente. Los cereales, especialmente el trigo, la vid y el olivo nos lo pueden mostrar sin muchos problemas.

No es fácil conocer cada cereal por las referencias que tenemos en las fuentes escritas. Con frecuencia la mención del trigo no nos permite identificarlo fácilmente. Hay diversas variedades que son llamadas con tal término. Se trata, eso sí, de una planta gramínea anual, que puede crecer hasta 1 m, aunque es muy complicado dar una definición más ajustada (3). Se ha constatado su presencia en Europa desde fechas muy antiguas. Pero se ha discutido mucho su punto de origen, lo que, en nuestra opinión, encubre una cuestión distinta. Al existir varias clases de trigo cabe pensar que surgieran en diferentes sitios. Nos referiremos esencialmente al trigo llamado duro y al blando. En su momento Watson quiso establecer una diferencia entre ambos. Señaló que éste tiene su origen en Afganistán, mientras que el llamado duro, que debió de aparecer a partir de una mutación del trigo emmer (*Tr. dicoccum*), parece que nació en Abisinia o en las tierras orientales del Mediterráneo, es decir, en climas especialmente secos. Fue en tiempos no demasiado remotos, al menos en tales regiones, pues no era conocido allí en la Antigüedad.

Arqueológicamente se ha podido cifrar su aparición en el Egipto bizantino en tiempos inmediatamente anteriores a la llegada de los árabes, aunque es también cierto que en otros puntos sólo se le mencione en fecha de la expansión islámica⁴. El citado investigador canadiense, en el prólogo a la edición española, que es mucho más reciente (1998) que la publicada en Oxford en 1983, recoge los problemas que se han ido planteado desde este año hasta el de la traducción española. Le dedica un párrafo al trigo duro que resumiremos. Para Watson⁵ parece demostrado que el trigo se cultivaba desde el V milenio a. C. No hay, sin embargo, un acuerdo manifiesto si se trataba del trigo duro (*Triticum durum*) o trigo común (*Triticum aestivum*), o de una mezcla de ambos. Cabe la posibilidad de que el *Triticum durum* se cultivase de manera extensiva en el Mundo Antiguo, lo mismo que el trigo común. Quizás el papel de los árabes fuese la inclusión de aquél en un contexto agrario más complejo. Pero «la cuestión sigue estando abierta»⁶.

Esta discusión es muy rica en matices y no puede limitarse a hacer precisiones sobre el carácter de tal o cual variedad. En realidad, lo que debemos de retener para más adelante volver sobre el tema es que muchas de las especies vegetales presentes en fechas anteriores a la generalización de la agricultura de regadío se integraron en ésta, que era una realidad mucho más compleja.

Sea como fuere, una cosa es evidente: la diferencia entre el *Triticum aestivum* y el *Triticum durum* se cifra en la mayor o menor resistencia al calor y a la sequedad de éste con respecto a aquél. Así se indica: «Compared to bread wheat, far less durum wheat is grown and it has a lower resistance to cold, long winters but is better adapted to drought conditions»⁷.

En realidad, los cereales seguían el ciclo climático propio del medio mediterráneo.

Se sembraban en otoño, beneficiándose de las primeras lluvias, y se recogían antes de los calores estivales. Podía obtenerse otra cosecha de cereales de diferente tipo, como la escaña, el panizo o el mijo, plantándolos en primavera, aprovechando la pluviosidad estacional, en especial en lugares húmedos y fríos. Aquí se observa un contraste claro con respecto a la época nazarí, en la que era posible el cultivo del panizo y de la escaña en el verano, desde finales de junio

pleas

Nos vi

Des
Spa
Unii
Mex
Arg
Mor
Frai
Net

V

Comer

• El Art

Músic



Teclac

Libro



Deja

hasta septeimbre, gracias a la irrigación.

En suma, hablamos de una planta adaptada al clima mediterráneo, que aguanta tanto el frío como el calor, soportando prolongadas sequías. Cuando el trigo duro se expandió, probablemente con los árabes, se pudo conseguir una mayor extensión de la planta.

La vid, un arbusto leñoso, no tiene un origen claramente conocido. Ya aparece en Jericó en torno al 3.200 a. C. y en otros lugares de Oriente Medio. En el 2.400 a. C. era cultivada para obtener vino en Egipto como lo muestran los jeroglíficos. No podemos, sin embargo precisar el área en donde surgió este vegetal y cómo pasó a ser cultivado para conseguir la bebida que lo ha hecho famoso: «There is some doubt about the exact area of domestication, present-day Armenia has often been quoted but, on archaeobotanical evidence, it has also been claimed that viticulture started in areas close to the eastern shores of the Mediterranean countries and the Black Sea area, by Phoenician and Greek colonists. The Romans took the crop to temperate European countries, including Britain»⁸.

Es un cultígeno plenamente adaptado al clima mediterráneo. Le vienen bien las condiciones de calor del verano, pues sus frutos se ven seriamente perjudicados por la humedad excesiva. Cuando se consume la uva y no se destina a ser vino, puede criarse con riego, pero ha de ser separada del suelo y forma un emparrado. Es algo no muy habitual en culturas anteriores a la nuestra, porque es difícil de conservar. Cuando se quiere consumir el fruto seco, se debe de hacer pasa. Entonces se convierte en un alimento de un gran poder calorífico que complementa la alimentación en invierno, en la época fría.

Salvo en el mundo islámico en el que está prohibido beber vino, este líquido ha sido consumido mucho y se ha traficado con él en todas las épocas. Ha acompañado a fenicios, griegos y romanos, hasta el punto de que éstos lo llevaron a zonas en las que el cultivo roza su límite ecológico.

El tercer gran cultivo mediterráneo es el olivo. Es el árbol más propio de este clima, en el que está presente desde hace 10.000 años. Sus características muestran una perfecta adaptación a tales condicionamientos. Es perennifolio y tarda muchos años en crecer. Su fruto es la aceituna, destinada a conseguir por prensado el aceite, la principal grasa en la alimentación humana en esta parte del globo. El árbol muestra, como otros surgidos del monte mediterráneo, caso del algarrobo, unas características que le permiten pasar de silvestre a cultivado, y viceversa, con cierta facilidad. Aunque actualmente el olivar es regado en su práctica totalidad, ha sido casi siempre un cultivo de secano. Su resistencia a las altas y a las bajas temperaturas, a la escasez de lluvias y, por tanto, a la sequedad, le hacen ser la especie arbórea por excelencia del agroecosistema mediterráneo.

Estas plantas cultivadas, perfectamente adaptadas al ambiente del que surgieron en estado natural según todos los indicios, conforman una estacionalidad agrícola muy marcada. Los condicionamientos ecológicos y la organización agraria en general nos muestra que estamos ante una agricultura de tipo extensivo. Desde ese punto de vista tenía unos rendimientos muy bajos. Se practicaba el sistema de año y vez; o sea, la parcela se dividía en dos hojas, y mientras una se cultivaba, la otra se dejaba en barbecho. En ésta entraba el ganado para suministrarle los nutrientes necesarios. Eso suponía una división entre espacio agrícola y ganadero, pues los animales tenían que alimentarse en el monte o silva durante el día y pernoctaban en el saltus. Pese a todo, el sistema era muy poco rentable, o mejor dicho, tenía que ser muy extensivo. Se le ha llegado a comparar con la agricultura de tala y quema en los bosques europeos⁹, lo que parece un poco exagerado.

Este agroecosistema mediterráneo generalizado en época romana se basaba en una organización concreta de la producción y del trabajo. Se percibe incluso topográficamente.

Las villae estaban por lo general en lugares poco elevados, sobre todo en colinas. Suelen situarse en las cercanías de una vía de comunicación y en las proximidades de las ciudades.

Éstas eran los centros rectores de amplios territorios agrícolas. En ellas vivían los terratenientes y eran allí donde ejercían sus funciones públicas. La fácil relación

entre la civitas y las villae permitía una fácil salida de los productos del campo para el comercio.

Es más, a lo largo del Imperio unas vías de comunicaciones terrestres y marítimas ponían en relación regiones distintas, pudiendo crearse una economía agrícola extensiva y de especialización. Así, la organización agraria reposaba en esa realidad y la hacía rentable. A mayor abundamiento de lo que venimos diciendo, hay que señalar que el trabajo esclavo, que, por supuesto, no era el único, aconsejaba tal extensividad.

Es lógico que, aunque se conociera, no se utilizara de forma general la irrigación, sino en casos muy específicos y en situaciones extremas. Había, eso sí, huertos junto a las casas, lo que hacía posible un mayor cuidado y riegos. Es interesante anotar que los agrónomos romanos aconsejen que, pese a que sea conveniente que se sitúen cerca de fuentes y ríos, no era imprescindible, pues se pueden construir cisternas que se abastecen de agua de lluvia. Se llenan no para el campo, sino fundamentalmente para los hombres y los animales. Algunas veces encontramos referencias a canales en los tratados de geponía, pero con el fin de regular las lluvias otoñales. Por eso, cuando Catón aconseja hacer fossae al comenzar a llover, lo hace para que las tierras sean avenadas y para evitar que se estanquen las aguas en ellas¹⁰.

En el caso de que la pluviosidad fuese escasa o, mejor dicho, insuficiente, como ocurría en lugares áridos, caso del S de Numidia, se regaba a finales del verano hasta diciembre. Era un aporte de agua para los cereales de invierno¹¹. Igualmente se constata cómo en época romana se utilizaban en Mauritania las aguas de los wadi/s para regar¹².

Podemos, pues, decir que la hidráulica romana era muy diferente a la que trajeron los árabes. De hecho, la interpretación que éstos dan de la de aquéllos pone de manifiesto que no la comprendían. De entre los muchos ejemplos que podríamos traer a colación hemos seleccionado el de Almuñécar. Contaba con un acueducto romano, cuyos vestigios hoy son conocidos arqueológicamente fuera del núcleo urbano, pero que estuvieron a la vista en época medieval en el interior de la ciudad. He aquí un texto de Idrisi, autor árabe del siglo XII, que nos habla sobre él y acerca de las funciones que desempeñaba: **«Esta última ciudad (Almuñécar) es de tipo medio. Se pesca mucho pescado y se recogen muchos frutos. En el centro de esta ciudad hay una edificio cuadrado y que se parece a una columna, de amplia base y estrecha cima. En ella hay, a ambos lados un canalón, y esos dos conductos se juntan y prolongan de abajo a arriba. En el ángulo formado por uno de esos lados hay un gran depósito cavado en el suelo y destinado a recibir las aguas llevadas hasta allí desde casi una milla de distancia por un acueducto compuesto por numerosas arcadas construidas en piedras muy duras. Los hombres instruidos de Almuñécar dicen que en otros tiempos ese agua subía a lo alto del faro (manar), descendía en seguida por el otro lado donde estaba un pequeño molino. Sobre una montaña que domina el mar se ven aún vestigios, pero nadie saben cuál era su antigua finalidad»** 13.

Sin duda se debe de distinguir un resultado distinto en cada caso, aunque la técnica y los diferentes elementos que la conforman fueran conocidos en uno y otro periodo. No vamos a referirnos a los canales de conducción, porque son obviamente los más fáciles de realizar, pero sí diremos que mientras que los romanos los hacían con un gran aparato arquitectónico, creando acueductos, en al-Andalus se realizaron pegados a la misma tierra.

Pozos, balancines, norias, presas e incluso qanat/s fueron empleados con anterioridad al mundo árabe. Pero esa no es la cuestión, sino la conformación de los espacios de regadío, que es lo que nos ocupa, y su organización en un poblamiento distinto.

En las mismas fuentes de época andalusí nos encontramos referencias a un paisaje ordenado por la lógica de esta hidráulica, que más adelante trataremos de explicar con cierto detenimiento. En el siglo X, si bien nos ha llegado en una versión romanceada, al-Razi nos describe diferentes núcleos de al-Andalus en los que se aprecia cómo el espacio que los rodea está integrado en sistemas de cultivo irrigados. Veamos un solo ejemplo de los muchos que podríamos citar:

«Ca E Jaen ayunta a sy munchas bondades, e ay muchos arboles e

munchos rregantios e fuentes muchas e muy buenas. (...)

Mo E Jahen ayunta en si muchas bondades, ay muchos arboles e muchos rregantios e fuentes muchas e muy buenas. (...)

Es E Jahen ayunta a sy muchas bondades, e ay muchas bondades, e ay muchos arboles e muchos rregantios e fuentes muchas e muy buenas»¹⁴.

La imagen que se nos da es la de un espacio irrigado plenamente instalado, ocupado y organizado seguramente antes de las fechas en que escribe. Pero no podemos precisar, como es habitual en este y en otros textos de época andalusí, si se refiere al núcleo urbano y su territorio inmediato o a un conjunto más amplio.

En fechas más tardías, el mundo rural se nos aparece, sin embargo, con personalidad propia. Así, leemos en un geógrafo del siglo XII, al-Zuhri lo que sigue de la Alpujarra: **«Los Montes de Málaga van sucediéndose con los de las Viñas (Yibal 'Inab) y los del Plomo (Sakb) hasta las estribaciones de otro monte, llamado Sierra Nevada (Yabal Sulayr). [Este monte] constituye una de las maravillas de la tierra puesto que nunca está sin nieve, ni en verano ni en invierno. En él se encuentra nieve de diez a ños de antigüedad que ya está ennegrecida y produce el efecto de que se trata de piedras negras; pero, al quebrarla, aparece en su interior nieve blanca. En la cima de dicho monte no puede vivir ninguna planta ni ningún animal pero su base está poblada totalmente de habitáculos sin solución de continuidad. Esta parte poblada tiene una longitud equivalente a seis jornadas. En ella se encuentran muchas nueces, castañas, manzanas y moras (firsad), [llamadas] tut por los árabes. Es uno de los países de Dios [más productores de] seda»** ¹⁵.

Se nos describe una zona montañosa llena de poblaciones dedicadas a la agricultura. Quizás la opción económica más razonable hubiera sido la explotación ganadera y la del monte, pero son cultivos irrigados los que aparecen, seguramente ordenados en terrazas de cultivo.

Parece, pues, que es posible admitir que los árabes introdujeron una agricultura de regadío en al-Andalus. El problema está en determinar cuándo y cómo se hizo. Es tanto como hablar también de la forma que presenta esta agricultura de regadío y los principios que la rigen. En realidad la pregunta que adecuadamente debe de ser formulada es por qué se convierte la irrigación de los campos en una opción económica generalmente utilizada.

Además, con ello queremos expresar que se trata de un sistema que nos conduce más allá del simple hecho físico de regar los vegetales y de ordenarlos agrícolamente.

Uno de los principios que rige esta hidráulica es que los espacios irrigados son decisiones sociales tomadas por grupos humanos, de manera que se puede decir que cada uno **«ha sido concebido y diseñado en su estructura fundamental desde el principio»**¹⁶.

Eso quiere decir que cuando se crea, con unas premisas sociales bien claras, se hace porque responde a unas necesidades que limitan u orientan su desarrollo. De ese modo, hay un diseño inicial que permite conocer cómo se instaló y qué tipo de sociedad lo realizó.

Hay una cuestión previa, pero que indudablemente ha de señalarse. Nos referimos a los costreñimientos físicos que rigen esta hidráulica. El primero es la existencia de una línea de rigidez que obliga a diseñar la acequia de derivación teniendo en cuenta que por encima de ella no se puede regar porque la gravedad lo impide. Pero lo esencial es que así no es posible hacer ampliaciones nada más que ocasionalmente. Se puede decir, pues, que no hay posibilidades de modificar el sistema hidráulico y, por tanto, establecer un área de cultivo irrigada más amplia con el mismo punto de agua. Todo ello está condicionado socialmente y tiene relación directa con los asentamientos. Por eso desde el momento mismo de la instalación se ha de hacer un cálculo adecuado de la tierra a ocupar en atención al grupo humano que se establece. También se considera que el aprovechamiento debe de ser el máximo posible, por lo que el núcleo habitado

casi siempre está por encima de la línea de rigidez. Este sistema se diseña así por la estructura social que lo ha creado.

Segmentación y actitudes comunitarias se unen para generarlo y mantenerlo. La posibilidad de segmentarse el grupo viene dada por la libre disponibilidad de espacio. Las tierras no apropiadas y de libre disposición son abundantes y permiten el establecimiento de campesinos que las vivifiquen. En atención a su régimen jurídico se clasifican en diversos tipos. Están las mamluka, o «apropiadas», y las mubaha, que son las «no apropiadas». Estas últimas son de dos clases, aquellas sobre las que ejercen derechos de uso los habitantes de la localidad vecina que pueden conseguir en ellas madera y llevar a pastar sus ganados, y las que no entran dentro de este uso. La distinción entre ambas, las dos pertenecientes a las mubaha, es fundamental:

«Ainsi, les terres "communes" auxquelles sont consacrés tous les développements qui suivent, et les terres mawât, sont les unes et les autres, des res nullius, mais tandis que ces dernières peuvent se transformer en propriété privée par une mise en valeur ou "vivification" (ihya), jamais la terre "commune" n'est susceptible d'une pareille transformation. Éternellement affectés à l'usage de la communauté, non seulement elles ne peuvent être l'objet d'une appropriation proprement dite, mais elles ne peuvent donner lieu à aucune possession, à titre privatif, même temporaire» 17.

Esta organización jurídica de las tierras, aunque sujeta a diversas interpretaciones, posibilita el establecimiento de grupos segmentados, y al mismo tiempo permite la convivencia de ganadería y agricultura intensiva, así como impide la apropiación de amplias extensiones que siempre quedan comunes.

La agricultura de regadío, una vez instalada, nos muestra las condiciones de la sociedad en la que surgió y que la mantiene. Las estructuras de base nos permiten saber que los lazos familiares eran muy fuertes. Se fundamentaban en la endogamia y el agnatismo riguroso. El desarrollo de este tipo de familia estaba en relación con los asentamientos, en realidad establecimientos de grupos unidos por el parentesco que se ven organizados y reforzados por la agricultura irrigada. La expresión más clara es la alquería (qarya). Ordena el espacio territorial de acuerdo con la realidad social que le ha dado la luz. El caserío se esparce de acuerdo con las familias que integran el asentamiento. Por debajo de él se halla el área de cultivo irrigada. A veces no hay transición con el monte.

Pero quedan muchas cuestiones por dilucidar en este tema que la Arqueología debe resolver. El problema que nos ocupa a continuación es saber cómo este agroecosistema se difundió.

Los agentes de esta instauración fueron los campesinos, pero no cabe duda de que otros elementos intervinieron. Desde el siglo VIII tenemos noticias de jardines en los que se aclimataban plantas, como el de 'Abd al-Rahman I al-Dajil, en la almunía de la Rusafa, al NO de Córdoba, a donde llegaron especies que, más tarde, se esparcieron por todo al-Andalus¹⁸. Sin embargo, tan amplia experimentación botánica, que recogen las fuentes escritas¹⁹, no era patrimonio sólo de las cortes principescas, sino que se ejercía también en espacios propiamente rurales²⁰, aunque no aparecen citados, salvo de manera marginal en las recopilaciones de fatuas²¹.

Ya hemos dicho que toda esta experimentación agrícola se recoge en numerosos testimonios escritos en referencia esencialmente a los medios cortesanos. Gracias al saber compendiado por los botánicos conocemos, según ha estudiado Watson²², que los árabes aportaron plantas como el sorgo o trigo de Guinea, el arroz asiático, el trigo duro, la caña de azúcar, el algodón, la naranja agria, el limón, la lima, el pomelo, la banana, el plátano, el cocotero, el mango, la sandía, la espinaca, la alcachofa, la colocasia y la berenjena. Ya estaban presentes en al-Andalus en el siglo IX. En esa misma centuria Ibn al-Faqih menciona el ya citado algodón²³. Pero será a partir del siglo X cuando aparezcan con mucho detalle estas plantas que son un claro ejemplo de la agricultura de la que venimos hablando. Lo pone de manifiesto el denominado Calendario de Córdoba²⁴, atribuido a Ibn Sa'íd, por tanto dentro del ambiente intelectual de la corte cordobesa y con una finalidad fiscal. Aparecen muchas de esas especies, fijando las fechas en que se siembran, cómo se cultivan y cuándo se recogen los frutos. Asimismo en un Tratado agrícola andalusí anónimo, igualmente escrito en tales fechas, se recoge un buen número de esas plantas²⁵.

Sin duda fue en el siglo XI cuando aparecen con mayor regularidad en los tratados agronómicos²⁶. Se van escribir en las diferentes cortes de los reinos taifas. A Ibn al-Wafid (1008-1074) se atribuye el Maymu' fi-l-Filaha (Compendio

de Agricultura). Además, le encargó al-Ma'mun que hiciese un jardín botánico en Toledo. A su muerte fue sustituido por Ibn Bassal. Una vez que la ciudad cayó en manos cristianas, fue acogido en Sevilla por al-Mu'tamid. Allí escribió su *Diwan al-Filaha* (Recopilación de Agricultura).

Precisamente en Sevilla surgió una escuela de agronomía que tuvo una especial relevancia.

A ella pertenecieron **Abu-I-Jayr al-Isbili**, autor de **Kitab al-Filaha** (Libro de Agricultura) y de *Kitab al-Nabat* (Libro de las Plantas), e Ibn Hayyay, miembro de una antigua familia sevillana descendiente del rey goda Witiza, que escribió **Al-Muqn'i fi-l-Filaha** (El Suficiente sobre Agricultura). En relación con esta escuela hay que poner al granadino **al-Tignari**. Fue el que intervino en la huerta del taifa almeriense **Ibn al-Sumadih en Almería, llamada al-Sumadihiyya**. Más tarde prestó sus servicios al gobernador almorávide de Granada, **Tamim b. Yusuf b. Tasfin** (1107-1118). Escribió también un extenso tratado de agronomía en doce volúmenes con el título de **Kitab Zuhrat al-bustan wa-nuzhat al-a han** (Esplendor del Jardín y Recreo de las Mentas). El último gran botánico de esta escuela y quizás de al-Andalus, fue el sevillano **Ibn al-'Awwam** (siglos XII-XIII), autor de una obra enciclopédica, **Kitab al-Filaha** (Libro de Agricultura).

Por otra parte, los geógrafos andalusíes recogen noticias sobre las plantas y los campos que se van enriqueciendo con el paso del tiempo.

Estamos, pues, ante una nueva agricultura que se instala en al-Andalus a partir de la irrigación y se va desarrollando conforme la instalación de los campesinos lo hacía posible. Sus estructuras sociales lo permitían y, al mismo tiempo, tendían a su conservación. Los fuertes lazos familiares que les daban una cohesión muy difícil de romper, son los responsables de su creación y de su mantenimiento. Si bien es cierto que esta agricultura generaba productos de gran aceptación y de amplia difusión comercial, no conseguían arruinar la homogénea organización interna de las estructuras de base. Con todo, como se verá en el caso del reino nazarí, que es el objeto principal de nuestra atención en el presente trabajo, hay diferentes líneas tendenciales y, en cierta medida, una evolución.

Como hemos visto es muy fuerte la imbricación de la agricultura de regadío con la sociedad que la convierte en su actividad económica prioritaria. Esta dependencia se aprecia en los aspectos comunitarios que le son necesarios para ser productiva, así como en el continuado trabajo que requiere. Si se había producido una evolución en la organización social andalusí creadora y mantenedora de esta opción agrícola debía de manifestarse también, de alguna manera, en sus espacios productivos. Siendo éstos fundamentalmente de regadío, o mejor dicho éste tiene una importancia cualitativa superior al secano, puede entenderse que es esencial analizar no sólo la estructura de la propiedad de la tierra sino también, en la medida en que ello sea posible, la formas de distribución del agua.

En primer lugar, habría que plantearse si la sociedad nazarí era diferente de la andalusí. Realmente la caracterización de esta última se ha hecho siempre respecto a la cristiana feudal, mientras que apenas se ha insistido, en cambio, en su propia evolución. En parte, ha sido debido a que se quería sobre todo diferenciar las dos organizaciones sociales que se enfrentaban en la Península Ibérica, pero también al hecho de que la andalusí parece transformarse poco o muy lentamente. No es en principio un rasgo exclusivo de ella, pues puede apreciarse claramente en la pervivencia de formas tribales en los países islámicos hasta fechas actuales. Asimismo no se puede olvidar que esta aparente estabilidad puede ser en alguna medida producto de la escasez de datos sobre el mundo rural, especialmente en las fuentes escritas, ya que las arqueológicas nos van permitiendo desvelar una realidad más móvil y compleja. En cualquier caso, la mejor manera de constatar las transformaciones en al-Andalus es analizar el período final de la permanencia islámica en la Península, el nazarí.

No es mucho lo que conocemos de la sociedad nazarí y menos aún en el ámbito rural. En líneas generales puede decirse que el número de ciudades y sus dimensiones aumentan en esta época, así como también los intercambios comerciales a gran escala.

Estos dos factores, junto con una presión cada vez mayor de los reinos

cristianos, especialmente después de la crisis del siglo XIV, pueden ser tal vez razones suficientes para explicar un menor peso de las estructuras características del mundo islámico, como son el peso de la tribu y del clan. Se aprecia una cierta descomposición de estas formas, tanto a nivel de la tribu como de la familia. Así, lo primero que llama la atención es que no hay una correspondencia entre tribus fundadoras y pobladoras de un lugar. No queremos decir, sin embargo, que esta no permanencia en las alquerías ocupadas originalmente ocurra en época nazarí, podría haber sido anterior. Así, Guichard detecta también este fenómeno en las tierras valencianas, y en un reciente trabajo sobre la huerta murciana realizado a través del Repartimiento se muestra igualmente. En todo caso no se ha hecho ningún estudio comparativo entre los datos de la zona levantina, que son de mediados del siglo XIII, y los de la granadina, de finales del siglo XV. A pesar de ello una mirada superficial a estos análisis podría llevarnos a pensar que esta ausencia de relación entre fundadores y residentes posteriores es mayor en el reino nazarí.

Otro segundo aspecto, relacionado con el anterior, es el de la pérdida de entidad de las tribus. Un hecho destacable, en este sentido, es que los individuos no son generalmente nombrados por su nombre personal (ism o kunya) seguido del genealógico (nasab) sino más bien por la kunya que señala a veces la adscripción tribal o de la escuela coránica a la que se pertenece, pero, sobre todo en el caso granadino, se utiliza el origen geográfico o la vinculación con un determinado lugar. A partir de la denominación de los individuos puede verse que no siempre pueden reconstruirse entidades coherentes, como tribus y clanes, y que los hombres parecen identificarse más como seres particulares o con su familia nuclear y no con grupos parentales más extensos. Esto nos habla de una importante movilidad de individuos en el reino nazarí, resultado quizás de las guerras y desplazamientos como consecuencias de ellas, pero también de una disgregación tribal y clánica, por nuevos comportamientos sociales. Todas estas características que se aprecian con mayor claridad en la época nazarí que en periodos anteriores deben de ser matizadas con estudios concretos sobre onomástica nazarí, que no se han realizado hasta ahora. Al mismo tiempo también se detecta una cierta permanencia de individuos con determinado nasab o nisba tribal en lugares cercanos a donde estuvieron instalados por primera vez sus ancestros. Esto podría significar que tal vez en algunos casos sea reconstruible la estructura tribal de los asentamientos árabe-beréberes en el reino de Granada, pese a las modificaciones de los últimos siglos nazaríes.

Esta falta de entidad de la tribu podría ser por cambios en el comportamiento familiar que llevaran a una desintegración del clan. Acien ha hablado de que en época nazarí es la familia nuclear y no la clánica el elemento constitutivo de la sociedad 27.

Algunos datos, como la existencia de ancianos que viven solos y en situación de necesidad, según la documentación inmediata a la conquista²⁸, pueden hacernos sospechar que esta degradación de los vínculos parentales se deba no sólo a causas internas si no también a la situación excepcional de guerra y huida de los musulmanes a allende. Desgraciadamente tampoco poseemos muchos datos que nos permitan recrear cómo era la familia nazarí, ni escritos ni arqueológicos, aunque en ambos sentidos se están haciendo una investigación que aún no ha dado resultados definitivos. Una visión general nos permite pensar que la familia extensa se mantiene, al menos de una manera superficial, por las implicaciones de la ley de herencias, según la cual los parientes por línea agnática son fundamentalmente los herederos. De esta manera, el que los individuos transmitan sus legados, además de a sus descendientes directos, a los miembros colaterales por vía masculina implicaría una cierto vigor de estas relaciones más allá de la familia nuclear.

Para el mantenimiento del grupo clánico eran esenciales los matrimonios endogámicos o bien, en el caso de que fueran exogámicos, que las mujeres no heredaran o no recibieran dotes de bienes raíces. Ambos comportamientos contribuirían a conservar el patrimonio fundiario dentro del clan y, por tanto, su cohesión e importancia de su representación social. Es precisamente lo contrario, por el momento, lo que encontramos en el reino nazarí. Un análisis de los documentos árabe-granadinos publicados por Luis

Seco de Lucena Paredes permite constatar que la casi totalidad de los matrimonios que aparecen eran exogámicos²⁹. De 41 uniones documentadas, 36 se producen entre cónyuges que no tienen parentesco o el cual no es reconocible a través de sus nombres, y sólo en cinco de ellos existe vinculación por vía agnática, tratándose tal vez del matrimonio tradicional árabe con la hija del tío paterno (bint al-'amm). En los documentos árabes romanceados del Quempe también se advierte en cuatro ocasiones la práctica de la exogamia 30. En ambos casos están representadas sobre todo las clases elevadas o las élites

urbanas ligadas a la administración del Estado y, por tanto, ignoramos si estaba generalizada. Algunos datos posteriores a la conquista castellana, de 1523, referidos al área periurbana de Granada, nos permiten saber también de la existencia de matrimonios entre los ciudadanos de la capital y los vecinos de una alquería próxima como Víznar sin que parezca existir ninguna vinculación parental 31.

La exogamia podía significar la pérdida de propiedades del clan, siempre que la mujer recibiera dote o herencia en bienes raíces. Esta situación parece ser normal ya a partir del siglo XII en contraposición a lo que ocurre en el Norte de África donde la mujer recibe enseres 32. Esto significa que desde entonces la exogamia podría haber sido frecuente, pues es necesario hacer una dotación importante a las mujeres para que encuentren un buen marido. Con esta práctica se habrían ido disgregando las tierras del clan.

Cuándo y por qué cambiaron los comportamientos matrimoniales es algo sobre lo que únicamente podemos especular. Podría estar relacionado con el desarrollo de la agricultura de regadío en la medida en que su gran productividad facilitaba una introducción del mercado en los ámbitos rurales. El incremento de la influencia mercantil y urbana suponía una apertura al exterior de estas comunidades, facilitando, tal vez, las uniones fuera de la familia. Asimismo el comercio generaba diferencias económicas y sociales incluso dentro del mismo clan, de manera que en algún momento se optó por casarse entre económicamente iguales y no en el seno familiar. Sabemos de la existencia de zocos rurales, que se celebraban una vez a la semana, en diferentes alquerías de la

Alpujarra. Además, los zocos urbanos y sobre todo periurbanos servían de charnela entre el mundo rural y la ciudad.

Ante este proceso de descomposición las aljamas y los clanes que los componían tendrían mecanismos de defensa. Así, por ejemplo, se intenta que cuando la mujer recibe dote no participe de la herencia. El hecho mismo de que sólo pueda optar a la mitad del legado paterno que toma su hermano es ya en sí mismo una estrategia de protección del patrimonio clánico. Además la alquería o aljama adoptaría otras tácticas tendentes a defender sus tierras de dueños forasteros e incluso, como pasa a ser habitual al final del reino nazarí, de propietarios no vecinos. Salvo alguna excepción no tenemos referencias directas de estos mecanismos y en su mayor parte sólo es posible conocerlas a través de la comparación con el funcionamiento de asentamientos en tierras islámicas actuales.

El término de una alquería, al igual que todas las tierras, como ya se ha visto, se encuentra dividido en dos partes, tierras mubaha o no apropiadas y tierras mamluka o apropiadas 33. Las primeras se subdividen en las comunales o harim o las muertas o mawat. Aquéllas constituyen una parte del territorio dedicada al aprovechamiento común de pastos, leña, madera, carbón, frutos silvestres, etc. Como se benefician comunamente de ella los miembros de la aljama, no puede ser enajenada individualmente. En todo caso la comunidad puede permitir, como frecuentemente sucedía, que otros vecinos comarcanos disfruten también de esta parte de su término. De esa manera, sólo en situaciones extremas, como una sequía, la alquería reclamaba el uso exclusivo de su harim.

Las tierras **mawat** son apropiables por vivificación. Esta propiedad adquirida al convertir la tierra en apta para producir tiene, sin embargo, limitaciones, ya que el abandono continuado durante dos años puede suponer su pérdida. Tampoco pueden ser vendida y sí, en cambio, transmitida de padres a hijos.

El estatus de estas dos partes del término de la alquería que corresponden a las tierras mubaha determinaba que no pudieran ser enajenadas por venta. Las tierras apropiadas o mamluka eran objeto de transacción en época nazarí, aunque es posible que con anterioridad ésta estuviera limitada. Así, por ejemplo sabemos que en ciertas zonas del

Norte de África, la aljama ejerce un control también sobre las tierras particulares³⁴. A mediados del siglo XIII el consejo de ancianos de algunas alquerías levantinas tenía entre otras funciones gestionar las tierras sin heredero en beneficio de la comunidad³⁵. No sabemos como se llevaba a cabo este dominio pero es posible que su finalidad fuera evitar la libre compra-venta de tierras. Algunas aljamas del Rif en fechas recientes consideraban negativamente la pérdida de tierras en beneficio de otras comunidades e intentaban asimismo poner los medios para recuperarlas³⁶. Por otro lado, en fechas actuales existen ciertos mecanismos para transmitir la propiedad fundiaria a los miembros del

propio clan, evitando así la ingerencia de individuos extraños, en diversas poblaciones rurales de Palestina, como por ejemplo en Za'tarra. Aquí la tierra está organizada por clanes propietarios que disponen así de un patrimonio coherente. Si un componente de la familia quiere vender está obligado por la costumbre a ofrecer la tierra a sus parientes más próximos, que disponen además de parcelas colindantes, con lo que se evita la dispersión de los bienes raíces del clan.

Estas estrategias parecen haberse perdido en época nazarí, en la que se constatan transacciones de tierras, especialmente documentadas en el caso de las clases acomodadas, pero que podían estar generalizadas dada la imagen que ofrece la estructura de la propiedad en los casos estudiados. En efecto, puede decirse que los lotes fragmentados y aparentemente dispersos, de manera que es imposible recomponer las propiedades del grupo familiar, deben de ser el resultado de un proceso normalizado de transacción de propiedades inmuebles por compraventa, dotes o herencias.

Esta situación puede verse analizando la estructura de la propiedad en los casos en que ha sido reconstruida, como es el de la ciudad de Almuñécar³⁷. Se trata de una sociedad estratificada, en la que el porcentaje de pequeños y medianos propietarios es muy elevado y controlan algo más del 60% del espacio cultivado. Así, entre el 68,18% y el 71,12% de los que disponen de menos tierras, de un patrimonio entre 0 y 7 mrjs, son dueños del 27,84% al 30,38% de la vega (exceptuando los habices en el porcentaje). Los que tienen como bienes raíces entre 7 y 20 mrjs. dominan entre el 21,83% y el 23,23% del área irrigada. Finalmente, un último grupo, que posee entre 20 y 60 mrjs., supone entre el 6,33% y el 9,09% y tienen del 32,01% y el 38,4% del regadío.

A pesar de esta desigualdad social, se aprecia que la clase más acomodada no dispone de un patrimonio coherente sino más bien disperso en pequeñas parcelas por la vega o en algún caso en una gran explotación en los límites de la misma. Esto nos habla de un proceso reciente o incompleto de formación de grandes propietarios, ya que aparece diseminado por el espacio de cultivo. Asimismo tenemos uno o dos casos de grandes parcelas (40 y 20 marjs.). No nos es posible, en cambio, conocer con certeza si los grupos familiares conservaban sus propiedades inmuebles próximas, por las propias características del Repartimiento, que informa de los linderos de los nuevos lotes cristianos. Una primera impresión, en cambio, nos permite pensar que hay una dispersión de las tierras de la familia extensa en favor de la nuclear.

Por otro lado, el análisis de los cultivos nos permite saber que no estamos, al menos según estos datos, ante una sociedad agrícola especializada en cultivos de clara orientación mercantil, como se ha especulado. A pesar de la importancia que comercialmente tenían la seda, el azúcar y la fruta en Occidente, no se constata en el caso de Almuñécar, una ciudad costera y situada en una importante ruta comercial que llegaba hasta Málaga, una dedicación a su producción. Así, por ejemplo, es sintomático que sólo el 2,36% de la vega (esta vez incluyendo los habices) esté sembrada de caña de azúcar.

Además, los 777 morales documentados están generalmente dispersos por el área agrícola.

Su número no es quizá tan relevante como podría esperarse y menos aún si lo comparamos con lo que sucedió después de la conquista con este cultivo. En 1552, en la

Vega de Granada hay un aumento notable de las plantaciones, contabilizándose un total de 15.000 moreras³⁸. Se documentan en ella algunas parcelas de un solo propietario con cantidades superiores a las registradas en todo el término de Almuñécar. En las huertas de la Alhambra se citan plantíos de 3.000, 4.000 y 5.000 moreras realizados a instancias del conde de Tendilla.

Sólo el secano está casi en exclusividad dedicado a la producción de pasa, de gran salida en el mercado de largo alcance. A veces la vid aparece también mezclada con la higuera y el almendro, cuyos frutos eran igualmente muy apreciados en el comercio internacional.

[continuación]

Nota: En relación a este artículo ver también en este portal: **El derecho de aguas en**

Al-Andalus:Teoría y fundamentos [LEER]

Puntos

Los comentarios son propiedad de quien los envió. No somos responsables por su contenido.

No se permiten comentarios Anónimos, Regístrese por favor

Hoy es **Senin, 21 de Safar del año 1425 H.**

Esta Web es un homenaje a la MUJER morisca, baluarte transmisor a sus hijos de los valores ancestrales; y en especial, a Morisca de Arcos de Medinaceli, víctima del fanatismo, la incomprensión, y la incultura en la España del siglo

Todos los logos y marcas de este sitio son propiedad de sus respectivos autores.
Los Artículos son propiedad de sus autores o quienes lo firman. Administración © 2002 por C.E.M.A .
Se pueden publicar todas nuestros artículos y noticias usando el archivo "backend.php" o "ultramode.txt";

El conocimiento es libre, y no propiedad de nadie



Web site engine's code is Copyright © 2003 by PHP-Nuke . All Rights Reserved. PHP-Nuke is Free Software released under the GN
Página Generada en: 0.763 Segundos